

El Liberal Navarro

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION.—Pamplona, un mes 1 peseta.—En los demás puntos de la Península, trimestre 3'50 pesetas. Antillas españolas, trimestre, 9 pesetas.—Extranjero, trimestre, 10 pesetas.—ANUNCIOS: en 3.ª plana, primera inserción, 10 céntimos de peseta línea. Las demás inserciones á 5 céntimos de peseta línea.—Anuncios en 4.ª plana y comunicados, precios convencionales.—El pago será adelantado.—Número suelto 5 céntimos, atrasado 10.

Redaccion, Administracion é Imprenta,

NAVARRERIA 21.—PLANTA BAJA

Teléfono número 39

SE PUBLICA todos los dias excepto los festivos.—Los señores suscritores de fuera de Pamplona pueden remitir el importe de la suscripcion en sellos de Correos ó libranzas del Giro mútuo al Administrador de este periódico.

NOTA. Las suscripciones empiezan á contarse desde 1.º y 15 de cada mes.

La no devolucion del periódico indica que continúa la suscripcion.

Pamplona 27 de Agosto de 1894

LA LIBERTAD POLÍTICA

No cometeremos la torpeza de extendernos en largas disquisiciones ni profundizaremos gran cosa en la ciencia política para dar una definición de la libertad. Es tan conocido por todos el significado exacto de esa palabra que, solamente ante la necesidad de aparentar desconocerlo para mejor falsearlo, cabe confundir esa cualidad preciosa de los sistemas políticos más perfectos y propios para regir pueblos cuyos ciudadanos merezcan que se les trate como á seres racionales, libres, distintos de lo que solo vive vida física.

Pero si la libertad no requiere definición; si todos la sienten y le rinden culto en el santuario de su conciencia, por más que muchos aparenten abominar de ella y de sus efectos en virtud de consideraciones que no nos proponemos estudiar en este momento, ni por ello hemos de rehuir la discusión ni vacilar lo más mínimo para contestar rotundamente y con tanta claridad como nos consienta emplear la insuficiencia de nuestros medios de expresión, á la pregunta conque terminaba *El Aralar* su artículo del sábado:

Quería saber el estimado colega «qué entendemos por atributos y condiciones esenciales de la libertad política;» y vamos á procurar complacerle desde luego.

La libertad política es un reflejo de la libertad propia del ser humano que, al agruparse con sus semejantes para vivir en sociedad, puede seguir dos sistemas opuestos: puede abdicar su personalidad en una entidad superior, renunciando á seguir siendo el ser libre y racional único de la tierra; ó puede conservar las cualidades integrantes de su personalidad, reflejándolas en esa entidad superior. En el primer caso se verifica una especie de degradación del ser humano, que se somete por completo á la voluntad y al entendimiento de esa entidad superior, naciendo de aquí los sistemas absolutistas en que un solo hombre—ó varios—son los únicos que conservan sus cualidades propias, y los demás se convierten en autómatas, en meros instrumentos de las órdenes, caprichos é ideas de los que ejercen el Poder. En el caso segundo, como cada hombre sigue pensando con arreglo á su entendimiento, y queriendo con arreglo á su voluntad, regulada en los actos externos por las leyes del Estado, no existe esa degradación, porque no hay abdicación de cualidades propias de cada hombre, ni es uno, ni son algunos solamente los que piensan y quieren por todos. Solamente hay un principio de restricción necesario para la vida social y aplicable á los sistemas fundados en esa manera de ser del Estado: «el derecho de cada cual termina donde empieza el de los demás.»

Las leyes, necesarias siempre, como es siempre necesario el principio de autoridad, son en el primer caso *producto exclusivo de la voluntad del que ejerce el Poder*. En el segundo, como nadie renuncia á sus cualidades; como el Poder se ejerce en nombre de todos; todos

toman parte en la formación de las leyes—directamente ó por representación—y por lo mismo, no son producto exclusivo de la voluntad del jefe del Estado, sino de la opinión general, de la razón y de la voluntad de todos los ciudadanos representados por los encargados de tan elevadas funciones.

Los sistemas basados en el absolutismo niegan al ciudadano todos los derechos que le corresponden como individuo, puesto que, si alguno le otorgan, es como resultado de la voluntad del soberano; como gracia y no como justicia. En los sistemas liberales, basados en el segundo orden de circunstancias y propiedades que hemos indicado, los derechos individuales se consideran anteriores y superiores á la ley, porque emanan de la naturaleza propia del hombre y no pueden ser desconocidos sin destruir la personalidad de cada ciudadano; y precisamente por eso y por el principio fundamental que integra toda política liberal—la soberanía nacional—los derechos de esa clase expresos en las leyes, no son ni pueden ser considerados como gracia de los que ejercen el poder, sino como justicia que obliga por igual á gobernantes y gobernados.

La misma idea del Estado, tan borrosa, tan confusa para ser explicada según los principios absolutistas, es muy diversa de la clarísima y fácilmente comprensible que se funda en los sistemas liberales. El Estado en pura doctrina absolutista no existe: el Estado es el Soberano, puesto que él y solo él ejerce y personifica el poder por entero. El Soberano puede dictar leyes, porque en él reside la potestad de ordenar lo que en voluntad le viniere; el Soberano administra la justicia, por sí ó por sus delegados—que obran con *estricta* sujeción al señor que los nombre—porque él es el único amo de todo el país y ejerce sobre sus vasallos omnímodas facultades; el Soberano dispone del territorio como de patrimonio propio, porque todo es suyo y le pertenece en pleno dominio; el Soberano es el Estado, en una palabra. Nadie lo dijo mejor ni con más triste cinismo que Luis XIV.

El Estado, según la doctrina liberal, es la misma sociedad humana en uno de sus aspectos: en el más elevado. Es «la sociedad organizada para realizar el Derecho»; para *declararlo* y *determinarlo*: no para *hacerlo*; porque el Derecho es anterior y superior á las determinaciones de los hombres. Pero es la *sociedad*; el conjunto de *hombres libres*; la colectividad de seres racionales que no han preferido convertirse en rebaño que come lo que le permite su pastor y lejos de ello viven vida digna del «rey de la creación»; vida independiente, vida elevada, vida espiritual, vida no sujeta al capricho del señor, sino á la obediencia de las leyes estatuidas por los mismos que las cumplen.

Tan opuesta razón fundamental y tan contradictorios criterios como los que informan los sistemas absolutistas y los liberales, necesariamente han de trascender á la organización de todos los Estados constituidos por unos ú

otros principios; y así se observa que en donde rige la libertad política, el carácter distintivo y típico de las instituciones es la *tolerancia* y la *evolución progresiva* de ideas y organismos; mientras en los países regidos por el sistema absolutista es también nota característica la opuesta á la anterior: la *intolerancia* y la *inmutabilidad de instituciones y organismos*. De aquí los nombres más comunes de los partidos extremos pertenecientes á las dos escuelas: *progresista* y *tradicionalista*.

Otra diferencia substancial, aunque producida por la naturaleza propia de cada sistema, es la que separa á ambos en el ejercicio del Poder y de los fines propios del Estado.

Los sistemas absolutistas no regulan ni distinguen en el ejercicio del poder otras manifestaciones, otras formas que las procedentes de la voluntad omnímoda y soberana del Monarca; mientras en los sistemas liberales, el ejercicio del poder aparece siempre dividido. La *potencialidad* legislativa pertenece de derecho á todos los ciudadanos; pero como tal procedimiento de hacer las leyes fuera impracticable en los pueblos modernos por la gran cantidad de sus ciudadanos, el principio de *representación* se aplica para designar, según el voto de esos ciudadanos, cuales han de ser las personas que representen á todos y ejerzan las funciones legislativas. Estas aparecen siempre separadas de las ejecutivas y de las judiciales para evitar en lo posible arbitrariedades nacidas del sistema. Para regular el ejercicio de esas manifestaciones del poder y resolver los conflictos entre ellas, el jefe del Estado ejerce la función *moderadora* ó *armónica*, completando el equilibrio de todas las instituciones.

Respecto al modo de apreciar cuales son los fines del Estado no es menor la diferencia entre la escuela liberal, y la absolutista. Para ésta son fines del Estado todos los propios de la actividad humana; porque como nada escapa en la nación al poder del Soberano, del señor, y como éste puede disponer á su arbitrio, así cumple su destino cuando legisla acerca de las relaciones jurídicas nacidas en la familia, como cuando estatuye y ordena lo conducente al traje de las clases sociales ó al modo de comer de cada vasallo. El Estado no existe en ese sistema: solo hay un *hombre-amo*, un señor *absoluto*, y por lo tanto ninguna diferencia puede separar los fines del Estado de los fines nacionales y privados.

(Continuará.)

¡Pietá! ¡pietá di me!

Pesarosos, entristecidos, completamente anonadados nos hemos quedado los miseros redactores del *«impío, blasfemo y, acaso, herético LIBERAL NAVARRO*, al leer con verdadera humildad, dolor profundo y propósito de la enmienda, el *sermoneo* que nos ha dedicado nuestro santo colega *El Aralar*.

¡Y cómo hemos sentido que nos fuese ya imposible retirar de las columnas de este desgraciado periódico aquellos terribles versos—tomados de otro periódico, más desgraciado é impío todavía—que tantas almas habrán contribuido á perder irremisiblemente!

A fé, á fé que si no creyésemos á *El Aralar* muy capaz de salvarnos á todos los pecadores, nuestra desesperación sería inmensa.... Pero, afortunadamente,—¡respiremos!—el cariñoso y caritativo colega rogará por nosotros y, dado caso que todavía le quede alguna influencia para ese fin—¿si diremos otra herejía?—después de la mucha que tienen para su uso particular los *íntegros* del señor Nocedal y los partidarios de don Carlos, no dudamos de que podremos darle las gracias más expresivas al ver cómo nos escapamos, gracias á él, de esas tenebrosas y horribles calderas en que casi, casi, estamos metidos con pié de imprenta, repartidores y cajistas.

«¡Cómo está la sociedad!»

¡Y pensar que hay en Pamplona un celosísimo y digno representante del Ministerio fiscal, que deja pasar esos escritos en que se *blasfema* y, *acaso, se comete herejía* y aquellos otros en que se dicen cosas *obscenas* sin arrojar sobre nosotros todo el peso de la ley penal!

Y no digamos que esos diabólicos versos son los primeros atentados contra la moral, contra la decencia pública, contra la religión católica y contra todo lo atacable; no: según nuestro excelente colega *El Aralar*, repetidas veces hemos delinquido en ese sentido, cometiendo así una especie de *suicidio* del alma nuestra y varias *lesiones graves* en las almas de los demás.

¡Dios se apiade de nosotros, que constituimos algo, así, como un peligro social con vistas al otro mundo....!

**

En serio, querido colega: créanos *El Aralar* que no nos han molestado esos consejos caritativos dados en cultísima forma, y aunque un tanto... *pasados de moda*, bien intencionados y por demás útiles para cuantos piensan como *El Aralar*.

El estimable periódico, según su leal saber y entender, cree que nuestra *Sección amena* es poco menos que una *epidemia* para las almas: nosotros creemos.... ¡que aquí hace muchísima falta Luis Taboada, el popular y chistosísimo satírico!

Y en paz.

**

¡Ah! Se nos olvidaba.

Muchas gracias, querido *Aralar*, por la *propaganda*, en favor de EL LIBERAL NAVARRO. Su artículo «Nos ratificamos» es una excelente *reclame*.

ENTRE ELLOS

Mientras el señor Nocedal reúne en el Círculo Católico de Bilbao á los integristas para fortalecer su disciplina y estimularles á la lucha electoral, el señor Mella arenga á los carlistas de Bérgeos, hablándoles de los comueros y del Cid, y desahucia al integrismo llamándole moribundo.

El discreto disidente de don Carlos estaría muy ajeno á los pronósticos del señor Mella, cuando recomendaba á sus secuaces que fortalecieran la organización del partido, y les recordaba la resolución tomada en Zumárraga, de celebrar en Bilbao el próximo otoño, una gran manifestación integrista que dé fuerza expansiva á las doctrinas del partido.

Las frases del señor Nocedal y el acuerdo tomado por los integristas de constituir una junta regional permanente en Vizcaya parecen indicar que los íntegros se proponen vivir independientes por ahora.

Tales propósitos de vida y de lucha son los que sin duda alguna han exasperado al fogoso orador carlista é inducido á pronunciar ante los burgaleses la tremenda filípica que terminó con el pronóstico gravísimo de la muerte del integrismo.

El señor Mella, al hablar así, olvidaba las últimas declaraciones del marqués de Cerralbo publicadas en *El Liberal*, asegurando que los íntegros regresarían al antiguo hogar, ó lo que es más grave, ha querido aparecer en oposición con lo dicho por él, hasta ahora representante de don Carlos,

De todos modos, la acometida del señor Mella á los íntegros es la primera y mejor prueba de que los carlistas comprenden el daño que les hace el señor Nocedal con su propaganda, y procuran salirle al encuentro para evitarlo.

Apesar de la situación poco airosa en que el jefe de los íntegros ha quedado despues de su reciente tentativa de conciliación con los carlistas, con tales bríos vuelve á la lucha, que no vacilamos en creer que ha de hacer bastante daño al carlismo, aprovechando ahora el quebranto que para dicho partido supone la retirada del señor marqués de Cerralbo.

Intil será que el señor Mella y los carlistas de mejor palabra quieran quitar efecto á la propaganda del señor Nocedal, en *meetings* y discursos.

No es el señor Nocedal hombre que se dé fácilmente por vencido.

Ha arengado á sus huestes y no ha de llevarlas solo á las urnas.

Difficil es adivinar adónde se dirige el jefe del íntegrismo, ni la parte práctica ni útil de su plan. Como no sea, y en el señor Nocedal cabe suponerlo, hacer todo el daño posible á sus antiguos amigos, los carlistas, y restarles fuerzas.

No há mucho, cuando nadie creía borrados sus ódios á la fracción pidalina, se dijo, con visos de certeza, que el señor Nocedal andaba en tratos para ingresar en el partido conservador. Más tarde se dieron por rotas las negociaciones, sin que hasta el presente se hayan traslucido las causas de la ruptura.

¿Se reanudarán en el otoño las negociaciones?

Nada tendría de extraño.

Que para ingresar en el partido conservador, sin que éste modifique su programa, no tiene el señor Nocedal que olvidar declaraciones tan terminantes como la del señor Pidal, asegurando que se cortaría la mano antes que firmar una constitución que acató más tarde.

Venza el señor Nocedal sus escrúpulos por el art. 11, y los canovistas se lo agradecerán de fijo porque encontrarán el medio de llenar el hueco que los silvelistas dejaron, aunque sea con lastre reaccionario, que se asimilará perfectamente aquella agrupación, tal como hoy existe, despues de quedar los conservadores *partidos por gala en dos*, como dijo el poeta.

(El Globo)

¿Una carta de "Guerrita"?

Nos dicen que un amigo del diestro cordobés, residente en Madrid, ha recibido del mismo una carta, fechada en Bilbao, en la cual se expresa *Guerrita* del siguiente modo á propósito de su visita en San Sebastián al crucero *Conde de Venadito* y «acontecimientos» posteriores

Bilbao 22 de Agosto de 1894.

Mi querido don... (aquí el nombre del consignatario): Con respecto á lo que ponen los diarios sobre mí el día que fui á ver el *Conde de Venadito* en San Sebastián, le digo que es falso, porque yo fui con unos señores que me convidaron, y que son muy amigos del señor director del barco, que es, por cierto, una persona muy decente, sin agraviar á nadie. Ni allí hubo *javana* ni hubo por qué haberla. De mí, ya sabe usted que no lo pruebo, y que cuando voy á trabajar, como si fuera á tomar la comunión.

El señor Mendicuti nos dió dulces y puros y vimos la maquinaria del vapor; pero estoy disgustado porque un diario dice que van á quitar, por *mor* de mí, al señor comandante del barco.

Pues, ¿qué he hecho yo? *Guerrita* puede ir donde vaya cualquiera; y crea usted, amigo don... (aquí otra vez el nombre del consignatario de la carta), que no voy á muchos sitios que me quieren llevar, porque luego dicen que me doy tono, cuando yo no voy más que á mi avío, trabajando más que lo que puedo para que coman mi mujer y mi familia.

Ya sé yo que hay quien critica de mí porque dicen que gano mucho dinero. El que diga eso no sabe lo que es arrimarse á un toro, ni lo que pesa una corrida de Saltillo con el sol encima de las costillas. Y luego, ¿yo me meto, por sí acaso, con nadie? Todos los que se ocupan de mí ¿no pueden tomar la alternativa? ¿Yo obligo á nadie á que vaya á verme?

Calculo que toda esa *porvarea* de los periódicos, es porque no tienen ahora con quien meterse, y se meten conmigo. Pues que me dejen en paz, que yo bastante hago con procurar no quedarme en la cabeza de un toro.

Tocante á eso de que van á quitar al señor Mendicuti, supongo que es un infundio pero todavía soy capaz de hacer una cosa, aunque el hombre no necesita nada: soy capaz de torear para él una temporada ente-

ra, brindándole todos los toros que mate al señor ministro de Marina.

Esta es la verdad de lo que ha pasado. No haga usted caso de *enreos* de ninguna clase.

Reciba usted memorias del Moji y de Antofuelo, y sin otra cosa, usted mande á su amigo, que lo es

RAFAEL GUERRA.

(El Tiempo.)

Terremotos y odaliscas

El recuerdo de los últimos terremotos de Constantinopla—escribe un corresponsal de Budapesth—vivirá muchos años en los fleumáticos habitantes de aquella capital, y el acontecimiento formará época en la historia. Los detalles de la catástrofe, que son bastante variados y abundantes para dar á toda una generación argumentos de novelas y obras teatrales, van saliendo ahora á luz de esa manera gradual, perezosa, que distingue al inexplicable turco; pero vale la pena de irlos conociendo, si hemos de juzgarlos por el siguiente episodio que acaba de publicar un diario de mucha circulación de la capital de Hungría.

El héroe de la ventura es el doctor Jusuf-Block, húngaro de nacimiento y residente hace muchos años en la calle de Bulak, en Galata. Este acreditado doctor era el médico de la familia de Ibrahim Bey, utilizándose solamente sus servicios para el Bey y sus hijos varones.

Los cuartos que había encima del departamento ocupado por el doctor Jusuf, que así le llama todo el mundo, constituyen el celosamente guardado harem de su excelencia el Bey.

En la mañana de la terrible catástrofe, el médico, que había madrugado menos que de costumbre, estaba esperando á hacer su *toilette*, cuando quedó aterrorado por un estrépito sobrenatural, una sensación de balanceo y una serie de ruidos que le pusieron carne de gallina.

Antes de darse cuenta de que todos aquellos fenómenos eran un terremoto, empezaron á abrirse las paredes, á moverse los cuadros colgados y á chocar y venir al suelo las cacerolas de las espederas.

Pensó el doctor huir; pero ¿tendría tiempo para llegar á la calle ante de que la casa se hundiese? ¿No sería mejor esperar de pié en la puerta ó en la ventana?

Mientras que con la velocidad del rayo cruzaban su espíritu estas dudas, se abrió el cielo raso, ricamente decorado, y por allí cayeron á los piés del doctor sillas, divanes, vasos, cuadros y ricos artículos de vestir, como si los derramara un cuerno de la abundancia.

De repente, entre los muy heterogéneos objetos llovidos del cielo que amenazaban hundir también la habitación del doctor, cayeron dos encantadoras damas vestidas con lo que nos atreveríamos á llamar trajes de harem, porque fuera de allí no se han visto nunca en ninguna parte ni se sabe que estén de moda.

El desgraciado doctor, que ya estaba horrorizado, se quedó enteramente convertido en piedra cuando empezó á comprender los terrores y complicaciones de la situación en que se encontraba. Por una parte el temblor de tierra, la casa que se hundía, morir aplastado; por otra morir á manos de Bey, que necesariamente querría vengarse del *Giaur*, que había podido contemplar á sus dos esposas, vestidos los tres de esa manera especial é incompleta con que se sale de la cama cuando un temblor de tierra despierta desagradablemente.

Instintivamente él y ellas corrieron para salir de la casa, y llegaron á la calle en menos tiempo del que se necesita para contarlo: un momento despues hubieran quedado sepultados bajo las ruinas.

Unos cuantos metros calle arriba estaba temblando el Bey, á quien respetuosamente hizo entrega el médico de sus preciosas compañeras. Su excelencia se mostró mucho más razonable de lo que era de esperar en las irritantes circunstancias del caso. Supuso desde luego que el terremoto no había dejado al doctor tiempo ni gusto para halagar sus eficiones estéticas, contemplando los descubiertos encantos de las damas.

Pero la severa práctica de su religión no le dejaba escapatoria; tenía que encerrar en sacos á aquellas desgraciadas y sumergirlas en el Bósforo por haber sido miradas por los malvados ojos de un profano *Giaur*. Afortunadamente también para sus dos mujeres, Ibrahim Bey las quería de veras á las dos, y habiendo consultado con el Gran Matti, encontró la manera de castigarlas simbólicamente.

Fueron metidas en sendos sacos, que quedaron perfectamente cosidos y debidamente transportados á solitario punto en las orillas del Bósforo; y allí, en presencia de muchos Imames y Ulemas en oración,

zambullidas en las tranquilas y azules aguas, dándolas por purificadas otra vez con el baño.

Llevadas despues á su nueva casa—la antigua no era ya más que un montón de ruinas—entraron de nuevo en todos sus derechos conyugales.

Poquísimos se sabe de la vida interior de las clases elevadas de Turquía; pero no creemos equivocarnos al conjeturar que entre sus gustos y aversiones, las hermosas del harem tendrán en lo sucesivo un horror á los terremotos mayor todavía, si es posible, que el que producen á las cristianas en todos los países.

Crónica

Durante la ausencia del señor Ezeverri se ha encargado de la presidencia de la Diputación foral nuestro respetable amigo el diputado por Tudela don León Yanguas.

A las nueve de la mañana recibimos ayer los telegramas puestos por nuestro corresponsal madrileño á la misma hora del día anterior.

Dichos telegramas contienen las siguientes noticias:

Se ha ordenado que parte de las fuerzas expedicionarias que marcharon á Melilla permanezcan en aquella plaza á pesar del aumento de guarnición.

—En Berlin se ha descubierto un complot anarquista contra el emperador.

—En Mazagan reina tranquilidad aunque la excitación de las kabilas es grande. Las primeras noticias acerca de la insurrección son exageradas.

—Se ha suicidado el general de Marina señor Abascal.

—Tropiézase con grandes dificultades para llegar á un arreglo comercial con la República Argentina.

—El señor Sagasta saldrá probablemente el lunes.

—Dícese que don Carlos ha admitido la dimisión al marqués de Cerralbo.

—En Algeciras ha chocado un tren que conducía material con otro que maniobraba.

Hoy á las once han tomado posesión del cargo de albaceas del Manicomio Vasco-Navarro don León Yanguas y don Agustín Blasco, diputado foral y alcalde de esta ciudad respectivamente, para cuyo acto fueron citados por el Juzgado de instrucción.

Ayer fué detenido por los agentes municipales un muchacho que en los Jardines armó escándalo y al ser registrado se le encontró una navaja.

Según nuestras noticias, el célebre compositor francés Mr. Laurent de Rillé, que tan gratos recuerdos conserva de Pamplona, á cuya ciudad vino con motivo del concurso de bandas y orfeones, ha escrito una obra recientemente dedicándola al laureado Orfeón Pamplonés, al que tuvo ocasión de escuchar su difícil composición *Los fumadores de ópio* en el concierto que dicha sociedad coral dió en el Teatro Principal durante las pasadas fiestas.

Nuestro compañero en la prensa el joven é ilustrado profesor normal don Pedro Diaz Muñoz ha escrito una obrita titulada *Nociones de pedagogía ó contestación al programa de oposiciones*, que se publicará desde el próximo número del periódico de su dirección *El Faro Escolar*.

El comisario de Guerra de segunda clase don Miguel Soto y Bravo ha sido destinado al sexto cuerpo de ejército.

Se encuentran en Viana los señores condes de Foxá.

El señor Sagasta ha contestado con sentidos telegramas á cuantas personas de esta provincia le telegrafiaron dándole el pésame por la muerte de su señor hijo don José.

También nosotros tuvimos el honor de recibir un despacho de dicho señor, en el mismo sentido.

Esta noche regresará la comisión de nuestro ilustre Ayuntamiento que marchó á San Sebastián á saludar á SS. MM.

Sabemos que han tenido una conferencia con el general Polavieja y en ella se ha tratado largamente el asunto referente á la construcción de un nuevo cuartel en esta plaza.

Ha salido para Roncal despues de haber pasado el día de ayer entre nosotros, el renombrado y distinguido escultor señor Benlliure, con objeto de empezar los trabajos del monumento dedicado á nuestro insigne y nunca bastante sentido paisano Julian Gayarre.

Nos escriben de Aoiz diciendo que gracias á las medidas de precaución tomadas contra el *mildeu* ha desaparecido esta plaga de los viñedos pudiéndose cojer todavía buena cantidad de uva si la enfermedad no se repite.

Anoche amenizó el paseo de la Taconera la

brillante banda de música que dirige el señor San José que, como siempre, interpretó á maravilla todas las piezas del programa.

El paseo estuvo concurridísimo.

Ayer ocurrió en Estella una desgracia muy lamentable.

Estaba apoyada en una casa una pobrecita vieja y fué atropellada por un carro que le aplastó por completo el cráneo ocasionándole también algunas otras heridas de mucha gravedad.

Se encuentran en esta población los señores condes del Asalto.

En Aoiz ha subido el precio del vino, vendiéndose el cántaro á cinco reales.

Según nuestras noticias algunos señores diputados han tomado en consideración las indicaciones hechas por nosotros sobre la utilidad de editar por cuenta de nuestra Diputación toda la colección legislativa foral de Navarra y los trabajos de los más reputados expositores de nuestro derecho privativo.

Mucho nos alegraremos de que tal suceda.

Despues de asistir á la traslación de los restos mortales del general Lerga el señor Felitú ha quedado en Tafalla y el señor Irigaray ha marchado á Peralta.

Los gaiteros de Pamplona han sido muy aplaudidos en San Juan de Luz, á donde marcharon para tomar parte en las fiestas vascas que allí se están celebrando.

Indicase para sustituir en la jefatura del partido carlista al marqués de Cerralbo, cuya dimisión se da por aceptada por don Carlos, al señor Barrio y Mier.

Dícese que el nuevo jefe organizará el partido militarmente.

Dicen de Tanager que el ministro inglés ha recibido un correo expreso, que ha hecho el viaje con rapidez vertiginosa en menos de cuarenta y ocho horas, anunciándole que la población de Fez está entregada al desorden, que el *melah* ó cuartel de los judíos se halla cerrado por esta causa, y que el sultán Abd-el-Azis se encuentra gravemente enfermo.

Ayer circuló en esta ciudad la noticia de que en Tudela se había alterado el órden público, pero afortunadamente no llegó á tanto.

Los ánimos estaban algo excitados porque no llegaban á Tudela las aguas para el riego, pero según las explicaciones que dió el alcalde de Cascante, esto consistía en el escaso caudal que corría por el canal, y nadie era culpable de que tal cosa sucediera.

El gobernador interino señor Alvarez de Sotomayor, dictó acertadas medidas para impedir que se menoscabase el derecho de los regantes de Tudela.

También en Villafranca se excitaron algo los ánimos por el aprovechamiento de leña en unas corralizas pero hoy estaba ya tranquilizado el pueblo.

En Cascante se reconcentraron treinta individuos de la benemerita al mando de un capitán.

Ayer llegaron á Estella, los señores Mella, conde de Casasola y Errea.

En el círculo carlista hubo reunión á la cual asistieron unas cuatrocientas personas.

El señor Errea hizo la presentación de los señores Mella y Casasola, el primero de los cuales dió explicaciones sobre su conducta, como representante en Córtes de aquel distrito y el segundo habló de política en general. Ambos oradores, claro está, fueron muy aplaudidos.

Hoy según nuestras noticias habrá un banquete presidido por los recién llegados. La tranquilidad en Estella es completa.

Nuestro muy estimado colega *El Liberal de Jaen* ha publicado un excelente número extraordinario dedicado á la memoria del Excelentísimo Sr. D. José Mateo Sagasta y Vidal, hijo del señor presidente del Consejo de ministros y diputado á Córtes por aquella provincia.

En la primera plana aparece un retrato (fotografiado) del finado y un artículo necrológico debido á la bien cortada pluma del distinguido escritor don Mariano Estremera.

A un conocido industrial de Zaragoza le ha sido concedida patente de invención por 20 años para producir cerillas fosfóricas con cabezas en ambos extremos.

La idea es ingeniosa y de gran utilidad para el público por la economía que representa.

A nuestro distinguido amigo el comandante de infantería don Manuel Canalejo, le ha sido concedida la cruz sencilla de San Hermenegildo.

Reciba nuestro buen amigo la enhorabuena más sincera.

Lo devengado en la provincia á favor de los fondos de derechos pasivos del magisterio durante el trimestre que venció el 30 de Junio último asciende á ocho mil cincuenta y ocho pesetas con treinta y tres céntimos.

El señor Inspector de instrucción primaria de esta provincia ha visitado varios locales á fin de ver si es posible que en ellos puedan instalarse y funcionar desde el próximo Setiembre una escuela de niños, otra de niñas y la de párvulos. Esta última ocupará la casa número 3 (propiedad del señor Galbete, de la calle de Javier; y las otras dos la casa número 15 de la calle Mayor y el 3 de la de San Francisco.

Segun datos que obran en la alcaldía, hay 188 niños excedentes del cupo que corresponde á la matrícula de las escuelas.

Ayer también celebró el Orfeón Pamplonés un ensayo de poco más de una hora y á él tuvimos ocasión de asistir, convenciéndonos de que el inteligente director señor Múgica, con su actividad no desmentida ha conseguido que sus aplicados discípulos conozcan ya musicalmente el magnífico coro impuestado para el concurso de Valladolid titulado *Mar adentro*.

Habiendo regresado de baños don Joaquín Gortari, médico de número de la Sociedad de Artesanos, ha salido con el mismo objeto el de igual clase don Tomás Garmendia, habiéndose encargado de su distrito en la forma acostumbrada, los señores Lazcano y Gortari.

El Círculo de Obreros de esta capital acudirán á la exposición escolar de Vitoria con muy buen surtido de objetos.

Los maestros que han sido propuestos á la Superioridad para acompañar al señor Inspector en las asambleas pedagógicas de Vitoria son los siguientes:

Don Pedro Lino Munárriz, maestro de Arguedas; don Antonio Pesado, maestro de Allo; don Higinio Pérez Vergara, id. de Lesaca; Guillermo Zubieta, id. de Los-arcos; don Manuel Onieva, id. de Peralta; doña Angela López, maestra de Maquirriain.

Los nombramientos se les remitirán una vez que se reciban en la Inspección provincial.

Comunican de Lerín que la cosecha de cereales ha sido buena en cantidad y calidad. Se compra cuanto grano se ofrece. Las viñas tardías con mucha lozanía y bastante fruto, y los olivos igualmente cuajados de olivas. El año 94 hará olvidar la escasez de los anteriores y renace la esperanza de todos; trigo 4,25 pesetas robo, cebada 2,25, avena 1,75, arbejas 2,50, habas 3 y vino 1,13 pesetas cántaro.

En Fálces hay 20.000 docenas de ristras de ajos; el trigo se cotiza á 18 reales robo, cebada 9 á 10, vino tinto 3 á 4 reales cántaro y aceite 60 reales arroba.

Para San Sebastian y Francia han salido en el expreso de ayer nuestros amigos los señores don Joaquín Poyales, don Evaristo Labarta y don Antonio Razquin.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo don Enrique Pérez á su regreso de Tudela y Madrid, donde lo llevó una desgracia de familia.

En el contorno de Aoiz se ha sembrado este año mucha cantidad de guisón, cereal bastante parecido al *aiscol*, aunque algo más pequeño y que ha dado muy buenos resultados á los labradores.

El segundo batallón del regimiento de la Constitución ha salido esta mañana en paseo militar para Huarte, con ánimo de regresar á la tarde.

También el regimiento de caballería de Numancia ha salido esta madrugada para Roncesvalles.

En la calle de Descalzos, núm. 4, promovieron ayer un escándalo dos mujeres, que han sido denunciadas.

Se encuentra en los baños de Sobrón el diputado foral don Ricardo Gastón.

Dice un periódico de Bilbao:

«Anteayer tarde, despues de terminada la función del circo de la Concordia, se presentó al representante de la compañía Alegría una señorita española, jóven, guapa y elegantemente ataviada, manifestándole que quiere desafiarse á todas las artistas ecuestres que trabajan en el mencionado circo, añadiendo que no tenía inconveniente en hacer sus trabajos delante del público con el mismo traje de calle que llevaba puesto.

El representante, aunque algo extrañado por la petición, accedió á la demanda de la jóven, y la semana próxima tendrá lugar la presentación de dicha señorita.»

Varias mujeres vecinas de los pueblos de Guemby y Vidaurre que se dirigían á sus casas, fueron sorprendidas en la carretera por un hombre enmascarado que con sus amenazas consiguió le entregaran las pequeñas cantidades que en metálico tenían en su poder.

Noticiosa la guardia civil de lo ocurrido, empezó á practicar gestiones encaminadas á conseguir la captura del ladrón, siendo detenido un sugeto natural de Garisoain en el que reconocieron las mujeres robadas al criminal.

Este individuo ha sufrido ya condena por idéntico delito al que ahora ha cometido.

Vimos ayer con agrado que an el paseo lateral de los Jardines donde está instalado el barracón destinado á depósito de petróleo, se había aumentado el número de agentes de seguridad y municipales para evitar los escándalos que en aquellos sitios tenían lugar los días festivos.

Un poco más de actividad por parte de los encargados de este servicio, y se conseguirá que en aquellas *oscuridades* no se den espectáculos poco conformes con la moral.

Anteayer fueron llevados al cementerio los restos mortales del que en vida fué director de la música del regimiento de la Constitución.

Por encargo de los individuos que componen la música del mencionado regimiento, y que actualmente se encuentran en Melilla, se colocó sobre la caja que encerraba el cadáver de don Diego Alegría una corona con anchas cintas negras en las que se leía esta sentida dedicatoria: «Los músicos de la Constitución á su inolvidable director don Diego Alegría.»

Las cintas que pendían del féretro eran llevadas por los músicos mayores de América y Cantabria señores Rivas y San José y dos tenientes del regimiento á que pertenecía el finado.

Tras del duelo, que era presidido por un comandante del regimiento de la Constitución y era formado por comisiones de todos los cuerpos é institutos y amigos del finado, iban las dos músicas militares tocando marchas fúnebres.

Nuestro diligente corresponsal de Aoiz, nos comunica noticias bastante halagüeñas respecto al estado de los campos en aquella comarca, y al mismo tiempo nos dá cuenta de un caso muy extraño.

En una casa de campo situada á tres kilómetros de Aoiz, cazaron el año pasado una perdigana la cual dejaron libre, y sin embargo, desde entonces tanta afición ha tomado á la casa, que todos los días á la hora de comer viene á visitarles, volviéndose luego al monte á alternar con sus congéneres; y si algun día falta la llaman con silbidos y acude rápida; siendo también muy extraño que huye cuando ve forasteros en la mencionada casa, y no se asusta ni de los perros ni gatos de la finca.

Ha llegado á esta población el digno coronel de carabineros subinspector de éste distrito don Francisco de Paula Nadal y Gay, habiéndose hecho ayer entrega del mando.

Dicho señor mandó en otra ocasión ésta comandancia de carabineros, y viene precedido de una justa fama de caballero cumplidísimo y de jefe pundoneroso.

Según nuestras noticias, un conocido actor ha pedido el Teatro de ésta capital para dar en él funciones durante los meses de Noviembre y Diciembre.

Dr. J. Costales, Gabinete médico de consulta. Sr. D. Pedro Ramón.—Barcelona.—Carmen 38 1.º Muy señor mio: Con gusto le participo que el recojientes de su invención se adapta perfectamente, y que con su uso se obtiene la retracción de la piel y la disminución del tejido celular por la compresión uniforme del bajo abdomen; hoy puedo participarle la satisfacción de la interesada, por la comodidad y por la estética conseguida.

Le doy gracias en nombre de la interesada, anticipándole ser el *mejor trabajo en la especialidad* que he podido apreciar hasta hoy, y que no tardaré en utilizar en otros enfermos de prolapso abdominal.

Suyo affmo. Juan Costales.—Es copia.

Aranda de Duero (Búrgos) 25 de Agosto 1893.

Todas las personas, sin distinción de clases, edades y sexos, deben visitar á dicho *notabilísimo especialista ortopédico* Don Pedro Ramón y para ello pueden aprovechar esta ocasión que de regreso de su excursión veraniega se halla en esta capital y se hospeda en la fonda «La Perla» Plaza del Castillo número 1, y durante los días 28, 29, 30 y 31, del corriente, recibirá de once á una de la mañana y de cinco á siete por la tarde.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San José de Calasanz fr. y la Transverberación del corazón de Santa Teresa de Jesús. SANTO DE MAÑANA.—San Agustín ob. dr. y fr.

Notas meteorológicas

Según las observaciones hechas en la estación meteorológica de esta ciudad, la temperatura máxima de ayer fué de 29,7 grados centígrados, y la mínima de hoy 13,1.

La altura barométrica, en milímetros, era á las nueve de la mañana de hoy 724,6.

Y el espacio recorrido por el viento en las veinticuatro horas inmediatas anteriores á las expresadas fué 116

Decorador

PASEO VALENCIA NUMERO 6

Se encarga de trabajos referentes á su ramo muy arreglados.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO

DE EL LIBERAL NAVARRO

Madrid 27 (varias horas)

CONVERSIOM

El anarquista Salvador autor del

atentado del Liceo de Barcelona, ha abjurado de sus errores, y se ha confesado con un padre jesuita.

Débase esto principalmente á que al Santiago Salvador se le han proporcionado en la prisión libros en los cuales se condenaban las doctrinas que hasta ahora ha sustentado.

COMO SI ESTARIAN QUIETOS

Insístese en que en algunas provincias de España se nota agitación en sentido carlista.

Se han tomado algunas precauciones.

R. I. P.

A consecuencia de las heridas que tenía ha fallecido el banderillero *Cartujano*.

EL COLERA

En Marsella se registraron el viernes cuatro defunciones de cólera.

La epidemia va desarrollándose en la nación vecina.

APLAZAMIENTO

El señor presidente del Consejo de ministros tampoco emprende hoy su anunciado viaje á Avila.

No se sabe cuándo lo hará pues el mismo señor Sagasta se encuentra indeciso.

VIAJE INESPERADO

En virtud de órdenes superiores ha zarpado con rumbo á Melilla el cañonero *Yañez Pinzon*.

FALLECIMIENTO DEL SULTAN

Anoche á última hora circuló el rumor de que la salud del sultán de Marruecos inspiraba sérios cuidados y hasta se decía que Muley Abd-el-Aziz había fallecido.

Esto, unido á la precipitada salida del cañonero que cito en mi telegrama anterior fué el tema de las conversaciones en todas partes y los periodistas acudieron á los centros oficiales para saber el fundamento que tenía la noticia.

Nada se sabía y hoy *El Imparcial* y *El Liberal* publican telegramas de Gibraltar en los que se dice que según noticias recibidas de Tánger en aquella plaza, el sultán ha fallecido á consecuencia de las viruelas de que estaba atacado.

Telegrafiaré lo que sepa de nuevo.

Almodóvar.

Telegrama de la Bolsa

Madrid 24 (5:20 t.)

BOLSA DE MADRID.

Deuda perpetua al 4 1/2% interior. » »
Id. id. fin corriente. » »
Id. id. id. próximo. » »
Deuda perpetua al 4 1/2% exterior. » »
Acciones del Banco de España. » »
Deuda amortizable al 4 1/2%. » »
Compañía arrendataria de Tabacos. » »
Billetes de Cuba (1886). » »
Id. id. (1890) liberadas. » »

BOLSA DE PARIS.

4 1/2% exterior. » »
8 1/2% francés. » »
5 por 100 italiano. » »
Robinson. » »
4 por 100 turco. » »
Acciones de Biotinto. » »
Ferrocarriles andaluces. » »
Idem Nortes. » »
Randfontein, minas de oro. » »
Ferrocarriles Alicante. » »
Portugués. » »
Alpino. » »

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

Paris, á la vista. » »
Londres, á la vista. » »

BENARD Y C.ª (Madrid.—Juan de Mena, 3.ª)

(Paris.—Place de la Bourse, 8.

Representante en esta Plaza el corredor de comercio, D. Antonio García Peña, calle Pozo-blanco, 6, 3.ª, y despacho, Plaza de la Constitución, 26, bajo.

Anuncios preferentes

Venta

Se vende en pública y extrajudicial subasta, que tendrá lugar en la Notaría del Licenciado D. Juan Miguel Astiz, Calle de los Mártires de Cirauqui número 1-2.º á las once de la mañana del día 30 del presente mes, una casa sita en el lugar de Berrioso, señalada con el número 5 de la calle de Santa Eulalia, con su fragua aneja. Se halla inscrita en el Registro de la propiedad y sin gravamen alguno. Se celebrará la subasta bajo el precio y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

Casa de huéspedes

DE FRANCISCA FLAMARIQUE (MEDIA OREJA) DE TAFALLA

Ofrece á su numerosa clientela su casa en esta capital, calle Eslava 1, 1.º donde encontrará buenas habitaciones y esmerado servicio por precios muy económicos. 12-15

NO más pianos viejos para alquileres

En el acreditado CENTRO DE MUSICA los hay nuevos á precios de usados.

Gran surtido de pianos españoles, franceses y alemanes pagaderos en tres años.

Armoniums, violines, contrabajos, guitarras, bandurrias y toda clase de instrumentos para banda y orquesta.

Música, papel pautado, cuerdas y demás accesorios para todos los instrumentos.

ESTANISLAO LUNA.—39 CONSTITUCION 39

Traslado

Doña Jacoba San Miguel, viuda de B. Machifena, participa á su clientela y al público en general, que ha abierto un nuevo comercio de tejidos en la calle Zapatería número 19, y pasaje llamado de Marina. 11-15

ACADEMIA PREPARATORIA

para toda clase de carreras especiales, civiles y militares

PROFESORES DE MATEMATICAS (—)

(—) TRES OFICIALES DE ARTILLERIA

Esta Academia, dispuesta á cumplir el programa que recientemente ha presentado al público, abre el curso el día 1.º de Setiembre, hace rebajas á hijos de militar, clases é individuos de tropa, teniendo abierta la matrícula todos los días laborables de seis á ocho de la tarde. Clases especiales durante el mes de Agosto. Pídanse prospectos.

Para más detalles, honorario, correspondencia etc., diríjanse á don Ignacio Mazerres, Paseo de Valencia, 36 1.º izquierda, Pamplona. 5-7 (a)

Establecimiento termal URBERUAGA DE UBILLA

MARQUINÁ (VIZCAYA)

El más concurrido de los que radican en el Norte. Situado á 16 kilómetros de la estación de Olacuetza y 18 de la de Elgoibar, ambas en la vía férrea de Durango á Zumárraga. Los coches del Establecimiento en combinación con los trenes hacen el servicio en dos horas, así de Olacuetza como el de Elgoibar.—Estación telegráfica en el Establecimiento. Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Setiembre. Sus aguas nitrogenadas bicarbonatadas, han sido premiadas en varias exposiciones.

Tienen virtudes especiales en las enfermedades del pecho, garganta, estómago, hígado, vía urinaria etcétera, siendo en muchos casos preferibles á Aguas Buenas, Canterets y otras sulfurosas y también á las de Panticosa, únicas análogas á las de Urberuaga de Ubilla como azoadas.

Se usan mucho á las comidas, ya solas ó mezcladas con vino para facilitar las digestiones, corregir las acedías, piroxis, vómitos, etc., con igual ó mejor resultado que las de Vals y Vichy, Sobron y Soportilla, etc.

Su temperatura 27º centígrados.—Su caudal 32.622 litros por hora.

Gabinete para inhalación de los gases y sala de respiración del agua mineral pulverizada, sin rival en Europa, Baños, chorros, pulverización, etc., con los aparatos más modernos.

Director: Doctor José Hernandez Silva

Fonda-hospedería.—Habitaciones cómodas para más de 400 personas, al alcance de todas las fortunas; pabellones de lujo; servicio esmerado.—Mesa á la española, ó francesa á voluntad 6 pesetas.—Segunda mesa solo á la española, 4 pesetas.—Comedores particulares.—Capilla.—Casino.—Salon de recreo.—Sala de Trespiso.—Gabinete de lectura.—Café.—Jardines para paseo y excursiones á los puntos inmediatos.—Correo diario.

Venta de las aguas embotelladas.—Dirigirse á don Quimino Pinepo, farmacéutico en Bilbao que está en comunicación con las principales farmacias, y al que se pedirán detalles, prospectos, etc., así como también al Administrador del establecimiento.

Ó tres Cápsulas Guyot

Tomadas inmediatamente antes de las comidas, reemplazan fácilmente el uso del Agua de Alquitrán y calman en poco tiempo la tos más tenaz. Cada frasco contiene sesenta cápsulas blancas sobre cada una de las cuales vá impreso el nombre del inventor.

El tratamiento de los *Constipados, antiguos ó descuidados, Bronquitis crónicas, Catarros, Asmas*, por las *Cápsulas Guyot* cuesta escasamente diez ó quince céntimos por día.

Venta en todas las farmacias, y en Paris, 19, rue Jacob, Casa L. FRERE, A. CHAMPIGNY et Co, succ^{rs}.

Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 4, Duplo pa^{rs}; — al por menor, en Pamplona: VALENTIN NAVARRO, farmacéutico.

Venta de bienes

EN MURILLO EL FRUTO (NAVARRA)

Se hallan de venta dos casas, una de ellas con espaciosas habitaciones, graneros, bodega, lagos, pajares, cuadra y corral para ganado, un cobertizo que sirve de herrería, cinco vagos, tres de ellos sirven para edificar por hallarse próximos á la carretera general y noventa y dos y media robadas de tierra de regadio, sitas en dicha villa y su jurisdicción.

La persona que desee comprarlas puede dirigirse á los escritorios del que suscribe Constitución 30 entre-suelo y Espoz y Mina 19 2.º derecha. Habilitación de clases pasivas.

Pamplona 9 Julio 1894.—Salustiano Eusa.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALESCENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta en Pamplona: D. Abundio Irisarri, Zapatería 36.—Dr. Valencia, Bolserías 15.—Dr. Mercader, Curia 2.—D. Felipe Irurita, San Nicolás 18.—D. Joaquin Aguinaga, Zapatería 18.—D. M. Martinez, Chapitela 15.—Autor, Dr. Klein, Escudillers 82, Barcelona.

HIJERO QUEVENNE Único aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA DE PARÍS para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, vómitos de Estomago. - 50 Años de Exito. Exigir la firma QUEVENNE y el Sello de "L'UNION des FABRICANTS". - París, 14, r. Beaux-Arts.

ESCONO!

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE

HOLLOWAY

Y CADA CASA DEBE ESTAR PROVISTA DE ELLAS.

Las Pildoras Purifican la Sangre, Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Biliidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para

TODAS ENFERMEDADES DE MUJERES Y NIÑOS.

El Ungüento no Tiene Rival.

Cura Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llágas, Heridas y

TODA CLASE, DE MALES CUTÁNEOS.

Elaborados solamente en el

No. 533, OXFORD STREET, AHORA, 78, NEW OXFORD STREET, LONDRES.

Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejica (Exigir la marca de «la Mujer de 3 piernas»).

Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche

La Cajita : 1 fr. 30

POMADA FONTAINE

Son sus efectos admirables contra el Sarpullido, Eczema, los Sabañones, las Almorranas, los Barros de la cara, la Inflamación de los párpados, Caspa y Caída del pelo. - Fricciones ligeras por la noche.

El Boto : 2 fr. ; franco, 2 fr. 15 en sellos de correo.

JABON FONTAINE

Excelente auxiliar de la POMADA FONTAINE

La Bola : 2 fr. ; franco, 2 fr. 15 en sellos de correo.

TARIN, Farmacéutico de 1ª Clase, ex-interno de los Hospitales PARIS. - 9, place de Petits-Pères, 9, y todas las farmacias

CAFE NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales, Carretas 39, Madrid.—PAMPLONA, farmacia de J. Valencia

ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de las 100.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—Décima-sexta edición, 1894 (Bailly-Bailliere). Premiado con medalla de oro en la Exposición de Matanzas, 1881, y de Barcelona, 1888, y con medalla de plata en la de Paris, 1889.—Reconocido de utilidad pública por Reales órdenes.—Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartonados en tela de más de 1.500 páginas cada uno y comprende:

1.º Parte oficial: La Familia Real, ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.º España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos etc.; 2.º la parte oficial, y 3.º las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º Cuba y Puerto-Rico, con sus Aranceles; Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.º Estados Hispano-Americanos, divididos en: América Central: Costa-Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, con sus Aranceles, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao, con sus Aranceles.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección extranjera.—9.º Sección de anuncios, con índices.—10 Índice general de todas las materias que contiene el ANUARIO. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general.

Precio: 25 pesetas en España y 50 francos en toda América

Se halla de venta en la Librería Editorial de BAILLY-BAILLIERE e HIJOS, Plaza de Santa Ana, número 10, y en las principales del mundo.

Representante de esta casa en Navarra, don Roque Zamalloa, empleado en la Audiencia

CÁPSULAS EUPEPTICAS DE MORRHUOL

INCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZÁ

IMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao, obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, corta la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquética en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en veranos lo mismo que en invierno. A 10 reales frasco: 12 frascos 96 reales. En venta: Al por mayor y menor, farmacia del autor, y plaza del Pino, 6 Barcelona.

En Pamplona: Farmacia de don V. Marquina

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES ANTIGUAS Y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

En casa de L. PAUTAUBERGE & C^{ia}, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

INTERESANTE A LOS PUEBLOS

En grandes condiciones de baratura, se hacen instalaciones de luz eléctrica en todas las provincias de España; bien con fuerza hidráulica, bien con motor de vapor, mucho más barato que por todos los sistemas conocidos.

Dirigirse pidiendo y dando detalles, en Madrid, al señor Garci-Fernández, Alcalá, 70

TONICO-GENITALES DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA, DEBILIDAD, ESPERMATORREA Y ESTERILIDAD

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

En Pamplona: Farmacia de J. Valencia, Bolserías 15

DIGESTIVO CLIN

El Digestivo Clin debe tomarse en la dosis de una copita de las de licor á cada comida en los casos de Dolores de estómago, Dispepsias, Gastritis, Gastralgias.

Es el más poderoso de los digestivos para estimular y restablecer las funciones del estómago.

Casa CLIN y C^{ia}, 20, Rue des Fossés-Saint-Jacques, PARÍS y en las Boticas